



## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio

- 21** *RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2016, de la Dirección General del Medio Ambiente, por la que se hace pública la inscripción de la organización “Valoriza Servicios Medioambientales, Sociedad Anónima”, en el Registro de organizaciones adheridas al sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental (EMAS).*

De conformidad con lo establecido en el Reglamento EMAS, por el que se posibilita que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental (EMAS), y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 25/2003, de 27 de febrero, por el que se establece el procedimiento para la aplicación en la Comunidad de Madrid del citado Reglamento, la Dirección General del Medio Ambiente, en virtud de las competencias que tiene atribuidas, hace pública la inscripción de la organización “Valoriza Servicios Medioambientales, Sociedad Anónima”, con domicilio social en paseo de la Castellana, números 83-85, 28046 Madrid, y CIF A-28760692, referida a la prestación del servicio de limpieza viaria y recogida de residuos urbanos de Majadahonda, en el Registro de organizaciones adheridas al sistema europeo de gestión y auditoría medioambiental de la Comunidad de Madrid, con fecha 5 de abril de 2016, asignándosele el número de registro ES-MD-000328.

La correspondiente declaración ambiental validada podrá consultarse en las oficinas del Área de Control Integrado de la Contaminación, adscrita a la Dirección General del Medio Ambiente, sitas en la calle Alcalá, número 16, planta tercera, 28014 Madrid.

Madrid, a 5 de abril de 2016.—El Director General del Medio Ambiente, PDF (Resolución de 23 de julio de 2015), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/13.456/16)

